

Intendencia Municipal de Maldonado

Circular N° 7/2010

Aiguá, 23 de marzo de 2010.

Señor Edil:

Por recomendación del señor Presidente, cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local, en fecha 5 de abril de 2010, a la hora 19:45 con 15 minutos de tolerancia, finalizando a la hora 22:00.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de Acta anterior
- Asuntos entrados.
- Asuntos varios
- Informe semanal del Secretario

Saluda a Usted atentamente,


PEDRO GRAÑA

Secretario

Intendencia Municipal de Maldonado

**JUNTA
LOCAL
DE AGUA**

**ACTA
C LXIX**

SESION ORDINARIA

22/III/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

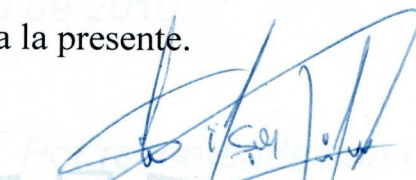
Intendencia Municipal de Maldonado

ACTA CLXIX. En la ciudad de Aiguá, el veintidós de marzo de 2010, no se realiza sesión de la Junta Local de Aiguá, por falta de quórum.

Y para constancia se labra y firma la presente.



PEDRO GRAÑA
Secretario



WILSON BIDONDO
Presidente

